



Curso sobre Arbitraje Comercial

Lugar: Delegación Federal de la Secretaría de Economía
en la ciudad de Querétaro, Querétaro,
ubicada en la Calle Wenceslao de La Barquera número 13,
entre Pasteur y Corregidora, Colonia Villas del Sur,
teléfonos (01 442) 214-36-56 / 214-38-68.

Fecha: 11 y 12 de marzo de 2010

Horario: de 9:00 a 14:00 hrs.

Objetivo

Ofrecer al participante un panorama integral de la práctica del arbitraje comercial nacional e internacional como mecanismo eficaz para la solución de controversias privadas.

Dirigido a:

Público en general, particularmente a Corredores Públicos y aspirantes a Corredor Público.

Programa

Jueves 11 de marzo de 2010

8:30 - 9:00

Registro de participantes

9:00 - 14:00

Introducción

Formas de solución de controversias

Definición y naturaleza jurídica del arbitraje

Marco jurídico del arbitraje en el ámbito nacional e internacional

Arbitrabilidad

Ventajas del arbitraje

Clases de arbitraje

Elección de una institución arbitral

Acuerdo arbitral: cláusula compromisoria y compromiso arbitral

Cláusula patológica

Taller de redacción de cláusulas arbitrales

*Expositor: Carlos McCadden Martínez
Socio de Loperena, Lerch y Martín del Campo, S.C.*

Viernes 12 de marzo de 2010

9:00 - 14:00

El Tribunal Arbitral: constitución, misión, facultades, límites, así como otros aspectos que giran en torno al tema
Organización y desarrollo del procedimiento arbitral
Laudo arbitral y acciones judiciales posteriores

*Expositor: Julián Treviño Meixueiro
Socio de Borda y Quintana, S.C.*

14:00

Clausura y entrega de reconocimientos

Expositores

Carlos McCadden Martínez es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y Licenciado en Derecho por la misma institución. Es profesor de Economía y Derecho en el Instituto en el Tecnológico Autónomo de México (ITAM) México, Distrito Federal. Su área de especialización está enfocada en Derecho Privado, particularmente en Derecho Corporativo, Litigio y Arbitraje Comercial. Es árbitro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), y del Centro de Arbitraje de México (CAM). Es miembro del Comité de Arbitraje de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Barra Mexicana. Asimismo, es miembro de las comisiones de Arbitraje, de ADR's, de "Dispute Boards", de Arbitrajes de Pequeña Cuantía, de Arbitraje Ex equo et bono y de Reducción de tiempo y costos del Arbitraje de la International Chamber of Commerce (ICC) con sede en París, Francia y el correspondiente Capítulo Mexicano. También es miembro del Comité 2022 del TLCAN/NAFTA, que es órgano que se ocupa de promover los ADR's y el Arbitraje en Canada, E.E.U.U. y México. Actualmente es miembro de la firma Loperena, Lerch y Martín del Campo, que es un despacho que participa regularmente en arbitrajes comerciales. Ha participado en arbitrajes comerciales nacionales e internacionales. e impartido conferencias en foros nacionales e internacionales sobre arbitraje comercial internacional..

Julián Treviño Meixueiro es socio del despacho Borda y Quintana, S.C. en la Ciudad de México, en donde encabeza el área de arbitraje comercial y medios alternativos de solución de controversias. Recibió, con mención honorífica, el título de licenciado en derecho por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México y, como becario Fulbright, el grado de Maestría en Derecho Comparado por la Universidad de Nueva York. Está admitido para el ejercicio profesional en México y en el Estado de Nueva York, E.U.A. Entre sus áreas de práctica destacan el arbitraje comercial internacional y los medios alternativos de solución de conflictos. En dicha área trabajó como asociado extranjero en la oficina de Nueva York de Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom. Otras áreas de su práctica incluyen el derecho corporativo, inversión extranjera, fusiones y adquisiciones y transacciones comerciales. En el área de arbitraje, el licenciado Treviño ha fungido como árbitro único, presidente del tribunal, co-árbitro o abogado de parte en diversos procedimientos conforme a las reglas de las principales instituciones, incluyendo la Cámara de Comercio Internacional (ICC), la Asociación Americana de Arbitraje (AAA/ICDR), el Centro Internacional para el Arreglo de Disputas sobre Inversión (ICSID), el Centro de Arbitraje y Mediación Comercial para las Américas (CAMCA), la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) y el Centro de Arbitraje de México (CAM). Por designación de la Secretaría de Economía es

miembro del Comité Consultivo sobre Controversias Comerciales Privadas conforme al artículo 2022 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En el campo docente, el licenciado Treviño es profesor titular de la materia Medios Alternativos de Solución de Controversias en el programa de maestría en Derecho de la Universidad Iberoamericana; es también profesor en el diplomado sobre arbitraje comercial auspiciado por la Escuela Libre de Derecho y la ICC, así como en el Diplomado sobre la misma materia organizado por el CAM, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) y el Tecnológico de Monterrey. Asimismo actúa como árbitro en el concurso interuniversitario de arbitraje comercial internacional organizado por el CAM. Con regularidad es invitado como conferencista en seminarios sobre arbitraje comercial y temas relacionados.

Es miembro de la BMA, en donde actualmente se desempeña como sub-coordinador de la Comisión de Derecho Mercantil, así como Secretario de la Junta de Honor del mismo colegio. Es integrante de la Comisión de Mediación y Arbitraje Comercial de CANACO, miembro del capítulo mexicano de la ICC, de la London Court of International Arbitration, y de la International Bar Association. El licenciado Treviño tiene amplio dominio sobre el idioma inglés hablado y escrito.

Lugar del curso:

Delegación Federal de la Secretaría de Economía
en la ciudad de Querétaro, Querétaro,
ubicada en la Calle Wenceslao de La Barquera número 13,
entre Pasteur y Corregidora, Colonia Villas del Sur,
teléfonos (01 442) 214-36-56 / 214-38-68.

Informes e Inscripciones:

Centro de Arbitraje de México (CAM)
Av. Carlos Lazo No. 100
Edificio Aulas 1, Nivel 5,
Col. Santa Fe, C.P. 01389, México, D.F.
Tel. (55) 9177-8198 Fax. (55) 9177-8199
Correo electrónico: camex@camex.com.mx / iag@camex.com.mx
Página web: www.camex.com.mx

Cuota de Recuperación:

\$3,201.00 M.N.

Se otorgará constancia de participación únicamente a aquellos que estén presentes en las dos sesiones del Curso.

Los inscritos con posterioridad al 3 de marzo se harán responsables de los gastos incurridos en el envío de sus constancias de participación y sus facturas.

Cancelaciones:

No se hará reembolso pero se aceptarán sustituciones o reemplazos.

Forma de pago:

\$301.00 M.N. que se deberán pagar mediante el formato

"Hoja de Ayuda pre-llenada", en la ventanilla del banco de su preferencia.

Este formato se puede conseguir en la página de Internet

<http://www.correduriapublica.gob.mx>, bajo el rubro rubro de pago de trámites, seleccionando primeramente la liga "Llene la hoja de ayuda" y posteriormente el apartado de "Lista de Trámites y Servicios", "Dirección General de Normatividad Mercantil", producto "Cursos de capacitación, actualización y conferencias sobre las

funciones de la Correduría Pública, Derecho Registral, Derecho Mercantil e Informática Jurídica".

En caso de transferencias electrónicas por Internet se expedirá en pantalla el recibo bancario con sello digital, debiendo imprimirse al final ya que éste será el comprobante de pago. Para consultar la lista de bancos autorizados puede ingresar a la página:

http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/oficina_virtual/dpa/116_4901.html

Para realizar el pago por Internet en alguno de los bancos autorizados, deberá de ser tarjetahabiente del mismo y contar con los servicios de banca electrónica que ofrece la institución.

\$2,900.00 M.N. que deberán depositarse en la cuenta:

Centro de Arbitraje de México, S.A. de C.V.

Banamex: Sucursal 0575 – No. Cuenta 4904226

Clabe Interbancaria No. 002180057549042267

Los interesados deberán entregar su forma de inscripción junto con su ficha de depósito y el comprobante bancario original con sello digital, en las oficinas del CAM o enviarla por fax al (55) 9177-8199 (los originales deben entregarse el día del evento). En caso de requerir factura, favor de anexar datos fiscales.

Cupo limitado